En sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre si, desde la aprobación del Plan de Discapacidad de Navarra 2019-2025, se ha llevado a cabo un proceso participativo para la identificación de elementos mejorables en los servicios de atención residencial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 12 de diciembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas:

1.- Desde la aprobación del Plan de Discapacidad de Navarra 2019-2023, ¿se ha llevado a cabo un proceso participativo para la identificación de elementos mejorables en los servicios de atención residencial, incluyendo los modelos de gestión, de cara a fortalecer su dimensión comunitaria y participativa, asegurando la equidad de hombres y mujeres?

2.- ¿De qué manera y en qué fechas?

3.- De ser así, ¿se han implantado mejoras?

4.- ¿De qué manera y en qué fechas?

Pamplona, 2 de diciembre de 2022

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido